

ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Facatativá XX de XXXXX de 2022

(El apoderado o representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en la Invitación a ofertar, ofertó de forma irrevocable, los siguientes bienes o servicios objeto del presente proceso de contratación, con las siguientes características técnicas:

NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, De acuerdo a plan de necesidades:

EL SERVICIO DE USO ILIMITADO DEL SOFTWARE TALENT MANAGEMENT SYSTEM PARA LA APLICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO REDDIN AL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, contiene los parámetros técnicos que debe cumplir el oferente en la acreditación de los bienes y/o servicios a suministrar, del cual el contenido es el mismo del **ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICA**, los cuales se describen a continuación:

Especificaciones Técnicas Adicionales. (Radicado No 20192290000333 de CEDE6)

ESPACIO EN BLANCO

USOS:	Se requiere la renovación de una (1) Licencia Maestra para el acceso al uso ilimitado de los Diagnósticos de Efectividad del Liderazgo durante 01 año: 1. DEG, Diagnostico de. Efectividad Operativa DEOP, 360, Clima y Cultura por vigencia de un año, renovación anual. Permitirá hacer la evaluación de competencia de liderazgo. Permitirá evaluar Un cargo - Persona Varios Cargos – Una Persona Varias Personas – Un cargo Varios Cargos – Varias Personas Se permitirá la descarga de reportes ilimitado 2. Test Vocacional: Creación Diseño - Creación del test - Pruebas - Validación y Confiabilidad Reportes A justes - Lanzamiento del test 3. Perfil de Requerimientos Gerenciales (PRG) Permite diagnosticar los requerimientos de habilidades gerenciales según la estructura De cada puesto gerencial. 4. FLEX La misión de todo líder es “Manejar óptimamente su situación gerencial por medio de Un liderazgo coherente”, para hacerlo, todo manager requiere dominar 3 destrezas. 5. Clima (CliO) El reporte de Clima Organizacional de Reddin ha sido diseñado para obtener información sobre los factores que influyen en la conducta de un equipo de trabajo y en la Organización como un todo. 6. Diagnóstico de la Efectividad Operativa (DEOP) Permite diagnosticar la aptitud operacional de una persona o un grupo de personas Integrando estadísticas por nivel, por área o por individuo. 7. Test Mejora 360 (M360) El reporte Mejora 360 está conformado por instrumentos que permiten contrastar la auto-percepción de la persona interesada contra los comportamientos que la gente a su Alrededor puede percibir.
ACCESO A LA PRUEBA	El proponente debe garantizar el acceso a la aplicación de la prueba al personal a través de usuarios y contraseñas vigentes por un año, a través de la plataforma www.reddinassessments.com en donde podrán desarrollar los Diagnósticos. Del mismo modo, el uso requerido, incluye el acceso para un administradores cuyo perfil le permitirá vía on line, acceder a los resultados de cada prueba de forma ilimitada y descargar Los informes de evaluación correspondientes.
EVALUACIÓN	Se debe permitir la evaluación de la Efectividad del Liderazgo y las variables que comprende: Área gerencial: Delegación, Dirección, Liderazgo y Planificación. Adaptabilidad, Trabajo en Equipo, Conducción de Equipos, Control, Desarrollo del Equipo, Flex: Alineación Persona- Puesto, Clima, Cultura y 360. Test vocacional: Co-Creación test vocacional

APLICABILIDAD	El servicio del uso e implementación de las pruebas REDDIN debe ser flexible, de tal manera que sea posible aplicarla según la necesidad de evaluación y los niveles de exigencia de cada cargo o proceso según se requiera La aplicación de las pruebas REDDIN debe realizarse de forma ON-LINE a través la plataforma REDDIN con el fin de poder acceder desde cualquier lugar del país conectándose por medio de la red de internet. El servicio de usos para el ingreso de los funcionarios a la aplicación de la prueba REDDIN debe permitir el mismo de forma masiva a nivel nacional. El sistema debe permitir el cargue individual y masivo de pruebas de acuerdo a los perfiles establecidos en la Entidad.
RESULTADOS	El sistema debe estar en la capacidad de generar los reportes de los resultados en línea, una vez el funcionario o aspirante termine la prueba, el administrador del sistema debe poder acceder a la plataforma a través del usuario y la contraseña asignados para tal fin, e ingresar al módulo de reportes y generar el mismo para su verificación descargue archivo y/o impresión según corresponda el caso. Los reportes por persona se presentan de forma individual y grupal, se presentara una descripción cualitativa y cuantitativa. Los reportes grupales permitirán análisis por grupos de destrezas Directivas entre otras.
MESA DE AYUDA SOPORTE TÉCNICO FUNCIONAL	El contratista debe brindar asistencia, soporte funcional, técnico y profesional para el manejo de la aplicación de las pruebas en la plataforma y aprovechamiento de los resultados a la Entidad, durante horario de oficina. En caso de requerir soporte el contratista debe estar en capacidad de realizarlo ya sea presencial o remoto. Este soporte deberá garantizarse mientras vigencia del año de la membresía, de lunes a viernes horario de oficina. El contratista designará a un asesor de cuenta, quien atenderá de manera permanente de lunes a viernes horario de oficina, las necesidades de soporte tanto técnico como operativo que se presenten en relación con implementación de la plataforma. Para los soportes relacionados con el bloqueo de un funcionario en la plataforma, este se realizará de manera telefónica, o video llamada y de forma inmediata. En caso que el oferente no pueda dar solución de forma inmediata al requerimiento por parte de la Entidad, El tiempo máximo de respuesta no podrá exceder las 24 horas una vez este sea realizado tanto de forma telefónica como escrita (correo electrónico).
SEGURIDAD	El oferente debe garantizar la seguridad de la información a la que puede tener acceso en relación con las pruebas que distribuye así: El oferente deberá suministrar con su oferta el protocolo de seguridad de los sistemas de información relacionados con las pruebas REDDIN y garantizará su cumplimiento. Garantizará la disponibilidad permanente del acceso y seguridad de la información de las pruebas Aplicadas.

REQUISITOS USUARIO ADMINISTRADOR	El Oferente debe asignar un usuario con su respectiva contraseñas así mismo se entregarán usuarios y administradores según solicitud de la Institución, tendrá bajo su responsabilidad de la administración (Online) dentro del equipo de profesionales encargados del proceso. Los permisos para la visualización, consulta y restricciones serán asignados como el supervisor del proyecto y la institución lo indique. USUARIO ADMINISTRADOR: • Se habilitará y entregará una cuenta administradora que tendrá la posibilidad de coordinar unas sub cuentas para el ingreso de las respuestas de los evaluados, la distribución de los usos on-line y el descargue de informes completos. • El administrador será el único encargado del cargue y asignación de los pines a las sub cuentas. • El administrador será el único que podrá consultar toda la información en la plataforma y generar restricciones a las sub cuentas. • El administrador será el único con la facultad de eliminar información de lo que se administre en la plataforma. • El administrador será el único que puede tener acceso al módulo para la generación de reportes.
GARANTIA	El proponente debe tener garantía de cumplimiento y calidad del servicio. La garantía debe incluir las actualizaciones y mantenimiento de la aplicación durante el periodo de vigencia y renovación de la licencia.
ENTREGABLES	Una vez formalizado el contrato se deben entregar al supervisor del contrato un Manual de Servicio donde se indique el usuario administrador y se detalle la forma de acceso a la batería de la Licencia Maestra Reddin Test vocacional: Diseño - Creación del test - Pruebas - Validación y Confiabilidad Reportes A justes - Lanzamiento del test y programación de Capacitación técnica y certificación para el personal mencionado anteriormente. Una vez el administrador designado por el área acceda a la Plataforma Reddin, este tendrá el uso de los diagnósticos ON LINE a través de la página www.reddinassessments.com inmediatamente. Como el uso es ilimitado, se debe ir solicitando la activación de los requerimientos de Diagnósticos, el oferente deberá suministrar de manera inmediata los usos faltantes. Test vocacional: Diseño - Creación del test - Pruebas - Validación y Confiabilidad Reportes A justes - Lanzamiento del test El oferente deberá garantizar el acceso y consulta virtual del manual técnico de las pruebas REDDIN al usuario administrador durante el tiempo que se encuentran aplicaciones disponibles en la plataforma.

- a. El oferente adjudicatario deberá garantizar al usuario administrador que designe la DIGEH, la generación de un reporte que permita ser exportado a EXCEL para realizar los comparativos individuales y/o grupales de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las pruebas.
- b. El oferente adjudicatario deberá asignar la clave y usuario de acceso para la persona que designe la DIGEH
- c. El oferente adjudicatario debe garantizar la calidad y correcto funcionamiento de la plataforma ofrecida para la aplicación de pruebas y la consulta permanente de los reportes en Excel de las pruebas aplicadas.
- d. El oferente adjudicatario debe certificar mediante registro de cámara y comercio – Documento Agencia Comercial la exclusividad en la distribución del uso para el Modelo de Efectividad Reddin, que se pretende adquirir con este proceso de contratación para Colombia.
- e. La capacitación debe ser realizada por el oferente directamente en las instalaciones de trabajo de las personas designadas del Comando de Personal del Ejército Nacional, ubicadas en la Cra 46 # 20B - 99, en los horarios y fechas que se acuerden con el Supervisor del contrato.

- f. El oferente adjudicatario entregará a cada uno de los asistentes a las capacitaciones un certificado de asistencia.
- g. El oferente adjudicatario responderá con las Garantías correspondientes por el cumplimiento, calidad y servicio con las pólizas correspondientes.

EI OFERENTE

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Nombre

Identificación Razón social

C.C. / NIT XXXXXXXX